

NORMATIVA



DUAL RUN

SOLIDARIO ALMASUBBÉTICA

(Última actualización: 28/07/2025)



FUNDACIÓN
Almazaras de Subbética
POR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD



ÍNDICE

ARTÍCULO 1. FILOSOFÍA DE LA PRUEBA	3
ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN Y RECORRIDOS DE LAS PRUEBAS	3
ARTÍCULO 3. PERFIL, AVITUALLAMIENTO Y TIEMPO DE CORTE	4
ARTÍCULO 4. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO	5
ARTÍCULO 5. MATERIAL	5
ARTÍCULO 6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA	6
ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES, RECOGIDA DE DORSALES Y PRECIOS	6
ARTÍCULO 8. MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	7
ARTÍCULO 9. CANCELACIONES Y SEGURO DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	8
ARTÍCULO 10. CATEGORÍAS Y PREMIOS	8
ARTÍCULO 11. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO	8
ARTÍCULO 12. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA	9
ARTÍCULO 13. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD	9
ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS	10
ARTÍCULO 15. OBJETOS PERDIDOS	10
ARTÍCULO 16. SEGURO DE ACCIDENTES	11
ARTÍCULO 17. RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	11

ARTÍCULO 1. FILOSOFÍA DE LA PRUEBA

Bienvenido/a a **DUAL RUN**, tenemos que decirte que estás adentrándote en una experiencia única, que hasta ahora no has vivido y vamos a tratar que sea inolvidable y se convierta en una forma de vida desde este momento. Nos alegra que tu pasión por el deporte y capacidad de esfuerzo, así como las ganas por superar nuevos retos te haya hecho adentrarte en este nuevo mundo que comienza con esta primera edición pero que te aseguramos que no quedará aquí. **DUAL RUN** nace como una nueva forma de concebir las carreras donde poder demostrar el corredor total y completo que llevas dentro.

ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN Y RECORRIDOS DE LAS PRUEBAS

El evento consta de una carrera con dos modalidades de distancia, una de 3km (aprox) y otra de 5km (aprox) que transcurrirán por dos superficies diferenciadas, comenzando por una carrera por asfalto y posteriormente por montaña. En esta ocasión además dado el carácter solidario de la carrera habrá una modalidad de senderismo que transcurrirá exclusivamente por el trazado de montaña.

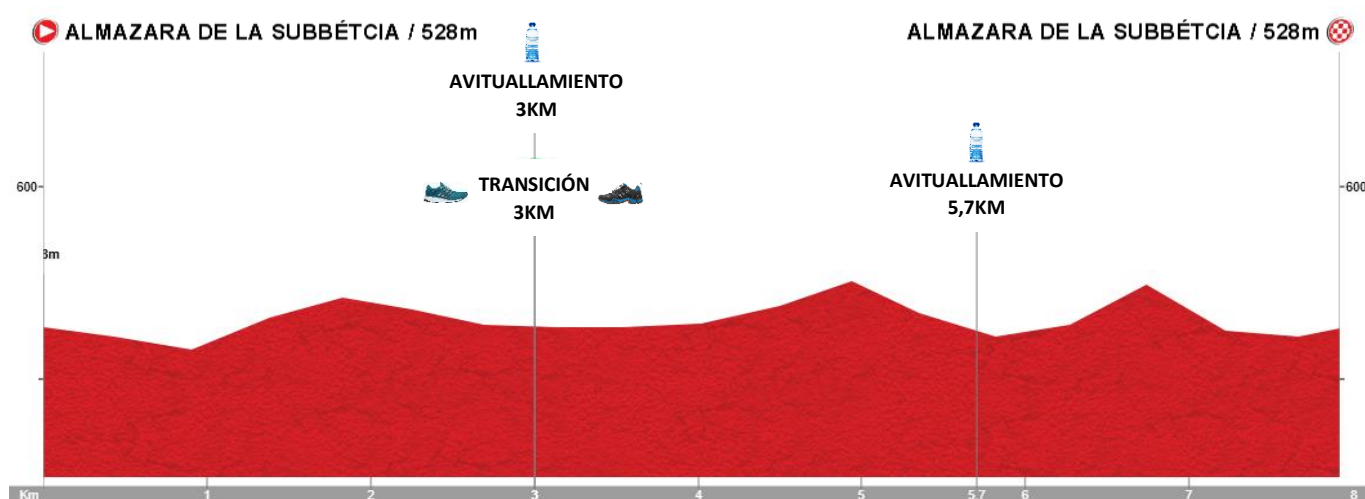
- **Fecha:** 28 de septiembre de 2025
- **Distancias y desnivel:**
 - Modalidad A (carrera): 8km (3km asfalto + 5km montaña; 112m positivos)
 - Modalidad B (senderismo): 5km (tramo de montaña)
 - Modalidad C (niños hasta 14 años): saldrán en 3 tramos de edades: 3 a 5 años; 6 a 10 años y 11 a 14 años.
- **Hora de salida:**
 - Modalidad A (carrera): 10:15 horas
 - Modalidad B (senderismo): 9:00 horas
 - Modalidad C (niños): 9:15 horas, 9:30 horas y 9:45 horas respectivamente
- **Duración:**
 - Modalidad A (carrera): 1 hora y 45 minutos tiempo máximo
 - Modalidad B (senderismo): se recomienda finalizar en 1 hora y 15 minutos, coincidiendo con el inicio de la carrera.
- **Nº participantes:** 300 distribuidos de la siguiente manera:
 - Modalidad A (carrera): 180 participantes

- Modalidad B (senderismo): 80 participantes
- Modalidad C (niños): 40 participantes
- Recorrido en formato GPX: [Recorrido Dual Run Solidario AlmaSubbética](#)
- Mapa:



ARTÍCULO 3. PERFIL, AVITUALLAMIENTO Y TIEMPO DE CORTE

A continuación, se muestra el perfil de la prueba.



3.1. Avituallamiento: habrá un total de 2 durante la carrera, el primero ubicado en el km 3 coincidiendo con la zona de transición y el segundo en el km 5,7, para los participantes en la modalidad A (8km). Además, en la zona de meta una vez concluida la carrera.



3.2. Tiempo de corte: para garantizar el buen desarrollo y seguridad de la prueba, el tiempo máximo para completar el recorrido de 8Km será de 1 hora y 45 minutos. El tramo de asfalto tendrá un tiempo máximo de 24 minutos debido a las exigencias del tráfico.

ARTÍCULO 4. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO

El recorrido estará claramente dividido en dos tramos, el de asfalto en las proximidades de la Almazara y el de montaña.

- Tramo de asfalto: estará marcado y restringido al tráfico por lo que no supondrá ningún riesgo ni posible confusión a la hora de seguirlo. Únicamente en la zona de transición prestar atención a las indicaciones para continuar el recorrido sin confusión.
- Tramo de montaña: estará marcado por la Organización con diferentes elementos visuales que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Además, en puntos concretos del recorrido que puedan suponer confusión, habrá presencia de personal que ayudará en la indicación del camino a seguir. La no presencia de señales en 300 m es indicativa de camino erróneo, por lo que en el caso de que un corredor lleve esta distancia sin presencia de señales de balizamiento, debe regresar sobre sus pasos hasta la última baliza y retomar el camino correcto.

ARTÍCULO 5. MATERIAL

5.1. Durante el transcurso de la carrera será obligatorio el cambio de calzado en la zona de transición de asfalto a montaña (únicamente en la modalidad A). Por tanto, el material obligatorio será dos pares de zapatillas, uno para el tramo de asfalto y otro para el tramo de montaña.

5.2. En caso de lluvia o condiciones meteorológicas adversas, puede ser solicitado algún material más como prenda de protección térmica y/o manta

térmica. En dicho caso se avisará con antelación, por medios telemáticos, al participante.

5.3. Se podrá utilizar material opcional como bastones y mochilas o chalecos de hidratación para el tramo de montaña. Estos deberán dejarse en la zona de transición (modalidad A). En el caso de participar en la modalidad B, de senderismo, se podrán emplear igualmente dichos materiales desde el inicio de la prueba.

ARTÍCULO 6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

6.1. Será obligatoria la identificación personal para el acceso a la zona de transición previo al inicio de la carrera, donde se podrá depositar el material obligatorio y opcional entre el primer y segundo tramo del recorrido, mediante la presentación del dorsal.

6.2. Será obligatorio llevar el dorsal colocado en la parte frontal, siendo visible en todo momento, pudiendo ser colocado en la camiseta o en un portadorsal.

6.3. Transición

6.3.1. Está prohibido el acceso a la zona delimitada a cualquier persona que no esté inscrita y, por tanto, no esté participando en la carrera.

6.3.2. Como se indicaba anteriormente, **será obligatorio parar en esta zona y realizar el cambio de zapatillas**, en la zona identificada con su dorsal.

6.3.3. En caso de no tener los dos pares de zapatillas el día de la prueba, dicho participante no podrá tomar la salida.

6.3.4. El acceso a dicha zona para dejar el material será habilitado desde las 9:05 horas hasta las 10:05 horas, es decir, 10 minutos antes del inicio de la carrera.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES, RECOGIDA DE DORSALES Y PRECIOS

7.1. Las inscripciones se realizarán a través de la web www.dualrun.es y se abrirán el 29 de julio a las 12:00 h para todas las modalidades.



Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 22 de septiembre a las 23:59 horas o hasta agotar dorsales. El precio de la inscripción incluye:

- Bolsa del corredor (se entregará a todos aquellos que hayan realizado la inscripción antes del 11 de septiembre)
- Acceso a los avituallamientos establecidos por la organización
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta
- Poder optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización
- Recuerdo finisher a todos aquellos participantes que logren finalizar la prueba

7.2. RECOGIDA DE DORSALES. La recogida de dorsales se realizará en las instalaciones de Almazaras de la Subbética, Ctra A-339, Km 17:

- Sábado 27: de 17 a 20 horas
- Domingo 28: de 8 a 9 horas

Para recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, pasaporte o documento equivalente para extranjeros.

7.3. AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL. Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor de otra persona habrá que presentar una autorización firmada por el participante, copia de su DNI o pasaporte (vale foto enviada por whatsapp), así como el DNI de quien recoge.

7.4. PRECIO. El precio por participante será:

- Modalidad A (carrera) y B (senderismo): 12€
- Modalidad C (niños) y dorsal solidario: 5€

*se cobrará un pequeño sobrecoste que asumirá el participante en concepto de gastos de gestión de la plataforma de inscripciones online

ARTÍCULO 8. MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

8.1. Los corredores tendrán la posibilidad de modificar cualquier dato de su inscripción e incluso ponerla a nombre de otra persona hasta 10 días antes de la prueba. A partir de ese momento no se permitirá ninguna modificación.

8.2. Está **terminantemente prohibido correr con el dorsal de otra persona**, en caso de detectarse implicaría la descalificación inmediata y

detención de su participación en la prueba. En caso de no detectarse, la responsabilidad recaerá en su totalidad sobre la persona que lo ha usado ya que el seguro del participante es nominativo.

ARTÍCULO 9. CANCELACIONES Y SEGURO DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

9.1. Sólo los corredores que hayan suscrito el seguro de cancelación en el momento de la inscripción podrán cancelar la misma hasta 7 días antes de la prueba y recibir el 100% del importe, exceptuando el precio del propio seguro.

9.2. Para solicitar la devolución los corredores tendrán que dirigirse a la dirección de correo electrónico inscripciones@dualrun.es.

ARTÍCULO 10. CATEGORÍAS Y PREMIOS

CATEGORÍA	EDAD
ABSOLUTA	A partir de 15 años
SUB 23	De 15 a 22 años
MÁSTER 40	De 40 años en adelante

* En todas las categorías habrá clasificación tanto masculina como femenina

* Los premios no son acumulativos por categorías, a modo de ejemplo, si el ganador de la prueba también corresponde a la categoría sub 23, recibirá un único premio como ganador absoluto pasando el premio de ganador de categoría sub 23 al segundo clasificado de dicha categoría.

* La edad a tener en consideración será la que el participante tenga el 31 de diciembre de 2025.

10.1. PREMIOS Y TROFEOS. Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

Además, habrá medalla finisher para todos los corredores que completen su distancia dentro de los tiempos máximos establecidos. También se entregará una medalla conmemorativa a los niños participantes en la modalidad C.

ARTÍCULO 11. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

11.1. En el caso de que la organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

11.2. La fecha de la última actualización del reglamento estará siempre indicada al inicio del mismo.

11.3. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

12.1. En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

12.2. En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos ya acometidos y no recuperables.

12.3. Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción. En este caso no corresponderá devolución del precio de la inscripción.

ARTÍCULO 13. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

13.1. Los participantes que conforman **DUAL RUN** lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba en la que participan.

13.2. La prueba se desarrolla por terreno de montaña a través de caminos, pistas y sendas pudiendo darse condiciones climáticas adversas de frío, calor, lluvia o viento.

13.3. Los participantes deben asegurarse de que sus condiciones físicas sean apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material pertinente siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.

13.4. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante.

13.5. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

13.6. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

14.1. La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

14.2. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

14.3. De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que Ud. autoriza a la organización de la prueba a tratar automáticamente y con finalidad, únicamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos.

14.4. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento en cuanto a derechos de imagen y protección de datos.

ARTÍCULO 15. OBJETOS PERDIDOS

15.1. Una vez finalizada la carrera, y durante un periodo máximo de 15 días, la organización guardará los objetos olvidados o perdidos que hayan podido encontrarse en la recogida de la prueba.



15.2. Dichos objetos se podrán reclamar llamando al 699 269 229 o a través del correo info@dualrun.es. Al finalizar dicho plazo, la organización ya no responderá a las peticiones de sus propietarios.

ARTÍCULO 16. SEGURO DE ACCIDENTES

16.1. La organización contratará un seguro de accidentes para todos aquellos inscritos. Este seguro será válido exclusivamente para los corredores y voluntarios que sufran un accidente durante su participación en la prueba debiendo comunicarlo a la organización en un plazo máximo de 24 horas.

ARTÍCULO 17. RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA

DUAL RUN, responde a una filosofía que combina el deporte al aire libre y el respeto por la naturaleza. En ese sentido y dado el recorrido y ambiente lúdico y familiar de la prueba pretendemos ser ejemplo de un uso responsable de los espacios tanto naturales como urbanos evitando el número de residuos.

17.1. En la zona de transición, habrá prevista una zona para depositar desechos y desperdicios. Por tanto, podrá ser motivo de descalificación arrojar cualquier tipo de residuo fuera de dicha zona.